Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile

MODIFICA FECHA ADJUDICCIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTAFETA PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS RIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 16/ XIV REGIÓN

Valdivia, 10 de enero de 2020.

VISTOS:

Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°1 (Ley N°19.653) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 13 de diciembre de 2000; Ley N 19.023, Orgánica Constitucional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Ley N°20.820, de fecha 20 de marzo de 2015, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y modifica LOC Nº19.023; Ley N 21.125, de Presupuesto del Sector Público para el año 2019; Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250/2004, del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos N°1.562/2005 y N°1.763/2009, ambos del Ministerio de Hacienda; Resoluciones N°7 y N°8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Resolución N°0019/SG, de fecha 30 de octubre de 2017, del Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género, que fija texto refundido de delegación de facultades en las Directoras Regionales de SernamEG; Resolución Exenta N°121830/533/2019 de fecha 28 de agosto de 2019 de RM SERNAMEG. Resolución Exenta N°2.282, de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto Regional para el año 2019, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de La Mujer y la Equidad de Género, en adelante también "SernamEG", es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y de patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; y tiene por objeto, ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el mencionado Ministerio.

2. Que, mediante Resolución N° 19 de fecha 30 de octubre de 2017 que deroga resolución exenta N° 629, de 2012 y delega facultades que indica en Directoras Regionales del SERNAMEG, se delegó en las Directoras Regionales la facultad de

ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS

acordar y/o realizar todos los actos y celebrar todos los convenios y contratos que fueren necesarios para la ejecución del respectivo presupuesto regional, delegación que comprende la facultad de dictar la resolución aprobatoria correspondiente.

3. Que la Dirección Regional decidió suscribir un contrato de estafeta para la Dirección Regional de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, que se desarrollen durante los meses de enero 2020 a diciembre de 2021.

4. Que para tales efectos, se realizó una licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 5723-1-LE19

5. Que concluida la fecha de cierre, y recibidas las ofertas, no se pudo adjudicar en la fecha establecida ya que habiendo recibido las ofertas la Comisión Evaluadora dentro de plazo, estas fueron entregadas por el jefe DAF sin los anexos, viéndose imposibilitada esta comisión de realizar la evaluación, como consta en acta de fecha 09 de enero de 2020.

6. Que en razón de lo anterior, se debe posponer la fecha de adjudicación de la presente licitación.

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°: Pospóngase la fecha de adjudicación de la licitación pública realizada en el portal Adjudíquese la licitación pública www.mercadopublico.cl, ID N° 5723-1-LE, para la contratación de Servicio de Estafeta para la Dirección Regional de los Ríos del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, para el día 14 de enero de 2020.

ARTÍCULO 3°: Publíquese la presente Resolución Exenta en el portal www.mercadopublico.cl

SERNAMEG * DIRECCION REGIONAL * REGION DE LOS RIOS

NICOLE ETCHEGARAY OLIVA
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
REGIÓN DE LOS RÍOS

NEO / JSV / neo
Abogada
DAF
ABOGADA/O REGIONAL
SERNAMEG LOS RIOS